

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA SEMOELECT S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017**

Señores Socios de la Empresa SEMOELECT S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Compañía SEMOELECT S.A., durante el ejercicio económico del 2017.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen, así como otros factores no han permitido que este año podamos cumplir nuestras metas de operaciones, sin embargo, las perspectivas para el año 2018 son positivas y se estima que el nuevo año reiniciemos nuestras operaciones con normalidad y principalmente generando fuentes de trabajo. Los resultados alcanzados que constan en los estados financieros no eran los esperados, por lo que se hizo necesario recurrir a préstamos para cubrir el saldo de gastos de producción que se ajustaron como proceso al cierre para cargarlos al costo en el nuevo periodo, que es cuando se generaría el ingreso.

2.- ANALISIS DE LA SITUACION FISCAL

Debido al incremento del gasto público y las necesidades de financiamiento del mismo, se realizaron reformas al cálculo del anticipo del impuesto a la renta, por lo que paso a denominarse impuesto mínimo, el mismo que se determinaría como impuesto definitivo en caso de que el valor del anticipo fuera superior al impuesto causado, mismo que se cancelaría deduciendo las retenciones en la fuente del ejercicio en curso. En nuestro caso el cálculo del anticipo, registro valor a favor del fisco por cuanto no causamos impuesto y el anticipo quedo como impuesto definitivo. Uno de los rubros sobre el cual se basa el cálculo del anticipo es el valor total de los activos, sin embargo, a pesar de la implementación de las NIIF para Pymes, este grupo no se vio afectado puesto que la empresa no posee activos de Propiedad, Planta y Equipo que haya sufrido revalorizaciones y por el hecho de ser una actividad nueva nos hacemos acreedores del beneficio tributario de exención del pago de este impuesto durante los 5 primeros años de operaciones.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración en el ejercicio económico del 2017.

4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018

El año 2018 se perfila como un año de posibles oportunidades por el cambio de gobierno, la eliminación de la ley de plusvalía que impactaría sobre el sector de la construcción, por lo tanto, los factores que apuntalan las previsiones económicas se mantendrían. Sin embargo, es nuestra propuesta de siempre, seguir brindando un excelente servicio a nuestros clientes, un empleo seguro a nuestros colaboradores y lograr dentro de las posibilidades una rentabilidad satisfactoria para los accionistas, de acuerdo a las proyecciones para este año.

Para dar conclusión a este informe, pongo a vuestra consideración el detalle de todas las cuentas y valores que constan en los Estados financieros. Finalmente quiero expresar mi agradecimiento a los señores accionistas de la empresa y de igual manera a nuestros colaboradores, empleados y trabajadores, quienes con su valioso aporte han hecho posible la realización de esta actividad.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.



Ing. Xavier Morocho Granda

GERENTE GENERAL